

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, mediante Licitación 1/76 convocó a propuestas para la construcción del Gimnasio del Colegio Militar de Irpavi de esta ciudad.

Que, la Honorable Junta de Almonedas de la referida Institución, en sesión de 14 de mayo del año en curso, abrió las propuestas presentadas por cinco Empresas Constructoras las mismas que fueron remitidas para informe a la Comisión Calificadora constituida al efecto.

Que, sometido el informe a consideración de la Junta, en reunión de 21 del citado mes, fue adjudicada la obra a la Compañía Boliviana de Ingeniería, C.B.I., por ser la más conveniente a los intereses del Comité Organizador y el Estado.

Que, habiéndose cumplido con las disposiciones legales que rigen la materia, especialmente con el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, es del caso aprobar mediante Decreto Supremo la mencionada adjudicación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos en favor de la Empresa Boliviana de Ingeniería C.B.I., para la construcción del Gimnasio del Colegio Militar de Irpavi; por el precio total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b.- 4.999.598.-) monto que se cancelará con los fondos que tiene asignados el Comité Organizador.

ARTÍCULO 2.- El señor Contralor General de la República, Fiscal de Gobierno y Ejecutivos de la Institución licitante, suscribirán el respectivo contrato con las formalidades legales correspondientes.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Jorge Torres Navarro, Santiago Maese Roca.